

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

A nivel Universal, según Jara (2021) menciona que; “La realidad nos enfrenta a actos de corrupción como consecuencia de los fallos del desarrollo de una tarea gubernamental interculturalmente competente” (p.1). Esto ha dado lugar a problemas de apreciación humana de la gestión pública realizada por las agencias, como ejemplo, encontramos a Nueva Zelanda y a los que han buscado modernizar la gestión pública para la eficiencia de los bienes brindados a los residentes con interculturalidad y, en consecuencia, demostrar la satisfacción de los ciudadanos al respeto de los gobiernos”. (Goldfinch y Yamamoto 2019 p. 79).

Sin embargo, en Europa, un nuevo paradigma de gestión pública con el fin de optimizar sus procedimientos de información, pero que fracasó debido a la insuficiencia de planificación, organización y control, lo que llevó al gobierno a reducir muchos de los objetivos de rendimiento público fijados por los Gobiernos Locales. Continuando a buscar un modelo para un gobierno compartido que beneficie a las escasas de las personas. (Perri, 2015, p.25).

Aunque la gestión de la sección gubernamental es complicada por la variedad de acciones que abarca, “la eficiencia desempeña un papel esencial en el progreso de cada una de ellas. En consecuencia, la relación entre la gobernanza pública y la gobernanza intercultural es fundamental para alcanzar sus logros, optimizar la eficacia de la asistencia de servicios gubernamentales y ampliar los logros proporcionados a los ciudadanos”. (Lambvoska y Yordanov 2020, p. 662)

En el horizonte Nacional, el inconveniente surge en el Municipio de Lurigancho, porque todavía no hay una gestión Pública y gestión intercultural; como resultado, se aplicó “la Ley de Presupuestos, que requiere que cada institución pública aplique planificación, organización y control para mejorar la supervisión de los hechos de gestión pública; de este modo, desea concretar logros de ser capaz de terminar los hechos de corrupción que impiden el rendimiento eficaz de la Dirección y el objetivo de ser capaz de terminar los actos de corrupción”. (Sarmiento, 2019).



Según Parada (2018) menciona que: “La interculturalidad es más preocupante conforme la disertación pública de Perú, especialmente en correlación con las políticas de los sectores nacionales. En tal sentido, en la actualidad no se ha manifestado en la incorporación a través de las estrategias gubernamentales locales, regionales y nacionales del Estado.” (p.12). Beneficiar el desarrollo colectivo como forma de pensar en todas las formas de la política pública es crítico para una nación con tantos repertorios elevados de diversidad cultural como Perú.

En tal sentido, Parada (2018) menciona que: “Aunque el progreso institucional del paradigma intercultural es una disyuntiva, también constituye un conjunto para el desarrollo de mecanismos que democraticen convenciones, especialmente con las poblaciones oriundas, y estén situadas a abordar los índices superiores de pobreza y supresión a los que se enfrentan estas personas, así como la facilitación del ejercicio de los derechos” (p.13).

Así mismo, Parada (2018) manifiesta que: “La intercultural contribuye a la mejora de los entornos de la relación entre el estado y los pueblos, la cual ha sido históricamente marcada por la confrontación y compromiso. Por lo tanto, es fundamental que las estrategias de gestión y política estén establecidas en la declaración de respecto a los poblados indígenas y sus culturas; estas herramientas van a fomentar una mayor confianza y cooperación. Implementar una gestión pública con matiz intercultural es una dificultad”. (p.15).

Es así que, el desafiar y dismantelar los paradigmas mentalmente mono culturales y coloniales que implementen y buscan asignar una forma de comprender la tierra que habitan los pueblos indígenas. Perú es un país que adopta mezcla de culturas y grupos étnicos diferentes. Es por ello que, en el Amazonas peruano, por ejemplo, es hogar de 54 pueblos indígenas, varios pueblos de los agricultores y ríos, todos ellos con empeño a la importancia crítica de aplicar políticas públicas interculturales. Esto requiere la capacidad de adaptación intercultural de las administraciones estatales.

Sin embargo, los gobiernos locales tienen la responsabilidad de aplicar paradigmas de gestión intercultural inclusivos que promuevan la distinción cultural de las agrupaciones que viven allí. Un progreso, inclusive, ha sido la instauración de gestores para la atención de



las personas indígenas como resultado de la petición y la demanda de las estructuras originarias.

Según la Revista Tectzapic, México “es un país pluricultural en aras de ser la nación intercultural que prevé el artículo segundo constitucional, para lograrlo se han firmado numerosos instrumentos internacionales, leyes generales, locales y reglamentos que garantizan una analogía libre de discriminación, pretendiendo con esto alcanzar el ritmo social del país”. (Hernández 2017, p.12).

En este mismo orden de ideas, para la Gaceta oficial (2018) Bolivia "Es una nación intercultural y bilingüe, porque asume la heterogeneidad sociocultural del país en un ambiente de respeto entre todos los bolivianos, hombres y mujeres" (p.3). Esto quiere decir que tanto México como Bolivia asumen su rol integrador, sin importar las diferentes culturas que asisten, solo importa el gesto de atención por igualdad hacia todos.

De lo descrito se presenta la problematiza en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, ya que se han prestado una serie de irregularidades en cuanto a la atención de gestión pública, ya que los ciudadanos de la Municipalidad de S.J.L se han dirigido a esta prestigiosa casa gubernamental y han presentado sus dificultades, inquietudes y solicitudes, derivados al abandono absoluto y múltiples pretextos por parte de los trabajadores de la municipalidad S.J.L., ligados a una gestión pública poca prodigiosa, donde los ciudadanos buscan un apoyo a fin de recibir respuesta satisfactoria a sus problemáticas. No obstante, se evidenció, a través de la observación directa del investigador, que los servidores públicos, No atienden a las comunidades interculturales del distrito de S.J.L de manera no muy atractiva; ya que muchos de ellos son de lengua quechua, aimara y otros idiomas del Perú.

Como principal evidencia, es que las personas que hablan lengua quechua se dirigen a las instalaciones para información eficaz y muchas veces no se les toma en cuenta. Por ejemplo, atención a embarazo, picaduras de serpientes, casos de salud, seguridad ciudadana, programas sociales y emergencias dentro de sus barrios que acrecienta la delincuencia por el mal manejo de la colectividad pública, entre otras razones que son un profundo malestar para la población intercultural, situados en el distrito de S.J. es por ello que estos asuntos de



la administración pública, que a menudo, no son tomados en cuenta en proyectos de inversión que sirva un acercamiento a la sociedad abandonada.

De esta problemática, se desprende la idea de investigación para comprobar de qué manera la gestión pública y la intercultural deben ir de la mano ante la atención de los ciudadanos de la Municipalidad de SJL.

En este contexto, la problemática es notoria, ya que en el Municipio se utiliza el Sistema de focalización de Hogares (SISFOH) en el cual se administra la información del Padrón General de Hogares (PGH). Este padrón contiene información socioeconómica de los ciudadanos para que los programas sociales y subsidios del Estado identifiquen qué personas son parte de los grupos poblacionales priorizados y podrán acceder a estos beneficios estatales. Por lo tanto, el SISFOH ayuda a identificar personas o grupos poblacionales en situación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión, a través de una Clasificación Socioeconómica (CSE) que se hace de los ciudadanos. SISFOH cumple un rol importante dentro de la Municipalidad de S.J.L, para acreditar a los ciudadanos a ser parte de programas sociales de parte del estado peruano, si no que no provee información concatenada para la satisfacción de los ciudadanos interculturales, no llegando a ser cubierto y aquellos fondos son revertidos a las arcas del estado.

Es por ello, que la Municipalidad debe priorizar la gestión pública y a establecer una estructura democrática, descentralizada y centrada en el ciudadano, deben ser capaz de certificar el cumplimiento de los derechos sin exclusión y subyugar las diferencias coexistentes. Actualmente en Perú, la interculturalidad debe ser la lente a través de la cual se ven las políticas y el ejercicio de la administración pública para conseguir la correspondencia de derechos y la nacionalidad.

1.2 Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera la gestión pública se vincula con la gestión intercultural en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho-2021?

1.2.2. Problemas específicos

P1. ¿De qué manera la planificación se vincula con la gestión intercultural en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho-2021?

P2. ¿De qué manera la organización se vincula con la gestión intercultural en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho-2021?

P3. ¿De qué manera el control se vincula con la Gestión Intercultural en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho-2021?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar el vínculo que existe entre la gestión pública y la gestión intercultural en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho-2021.

1.3.2 Objetivos específicos

O1. Determinar el vínculo existente en la planificación y la gestión intercultural en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho-2021.

O2. Determinar el vínculo existente en la organización y la gestión intercultural en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho-2021.

O3. Determinar el vínculo existente entre el control y la gestión intercultural en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho-2021.

1.4 Justificación

1.4.1. Justificación teórica

A través del estudio de gestión pública y gestión intercultural sirve como conocimiento para próximas investigaciones, ya que se ha reducido la Gestión pública en pandemia, en consecuencia, se pretende ampliar la información de forma que se proyecte hacia la gestión intercultural para revertir esta situación, naciendo nuevas teorías por parte del investigador.

1.4.2. Justificación metodológica

Se rige mediante el método científico, poniéndose desde su comienzo los recursos necesarios para su realización, que respondió a una problemática social que debe ser atendida lo antes posible, con la finalidad de disminuir los efectos negativos que simboliza el no realizar la gestión pública y la gestión intercultural en la municipalidad de S.J.L.

1.4.3. Justificación tecnológica

Abarcó el análisis de los casos mediante el programa Excel, considerando que la validación de la hipótesis deductiva es clave para saber la correlación de la gestión pública y la gestión intercultural.

1.4.4. Justificación práctica

Los resultados ayudaron, en primer lugar, a establecer la diferencia significativa entre el “Gestión Pública” y “Gestión Intercultural” ya que los servidores públicos en la actualidad no realizan de manera eficiente la atención en la gestión pública y gestión intercultural. Los pueblos interculturales pertenecientes al distrito de S.J.L., no reciben una especial atención, con los idiomas nacionales como son: El quechua, aimara, shipibo conibo, asháninka, awajún y otros pertenecientes a las 48 lenguas que tiene el Perú, lo que busco esta investigación es poder generar una discusión en el campo social con miras a una gestión intercultural de vanguardia y una correcta afiliación al proyecto de desarrollo propuesto como una solución de prospección de corto y largo plazo para una administración pública étnico - intercultural.